

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes, 27 de Junio de 1909

Año XXVIII. Núm. 7.893

Los presupuestos

DEL HAMBRE

De la lectura del discurso pronunciado por el señor ministro de Hacienda en la sesión del Congreso de los diputados celebrada el día 17, de la Memoria de presupuestos que publica la «Gaceta» del 18 y de los juicios que acerca de dicho trabajo formulan los principales periódicos de Madrid, se saca por única y triste consecuencia el íntimo convencimiento de que no hay salvación posible para este desdichado país.

En el ánimo de cuantos contemplan con conciencia y serenamente la situación en que España ha venido a parar está la creencia de que es preciso cambiar por modo radical, en rigor, revolucionario; los principios y las prácticas que se ajusta desde época remota el sistema administrativo del Estado.

Y por muy doloroso que sea reconocerlo, debemos confesar que ni el presupuesto refrendado por el señor Villaverde es capaz de dotar al Tesoro español de los recursos permanentes que para cubrir imperiosas atenciones son indispensables, ni sus censores poseen la noción más elemental de en qué consiste el secreto para restaurar la Hacienda y reconstituir las fuerzas tributarias.

Afirmando el ministro con un aplomo inconcebible que de cincuenta años a esta parte se ha operado un portentoso desarrollo en la riqueza fabril y comercial y hasta en la riqueza agrícola de España y recriminándole los periódicos porque los ingresos no son la medida de los gastos, y porque no se han reducido los de Guerra, Marina y Justicia, resulta que ministro y periódicos, que todos juntos, cuantos pretenden dirigir y encauzar los destinos de la nación, se equivocan por igual, toda vez que uno y otros olvidan ó desconocen el verdadero carácter que ha de revestir el problema.

No estriba éste en otra cosa que en hallar el equilibrio entre los esfuerzos del país para avanzar y los del Fisco para exigirle sacrificios.

Requiere ante todo para abordar este problema, persuadirse de que el Estado y el contribuyente no son como se cree dos entidades distintas y rivales, sino partes integrantes de un mismo organismo. Es preciso entender que entre unos y otros ha de existir la mutualidad de relaciones y servicios que debe haber entre la cabeza y los miembros, es preciso que se borre esa absurda línea divisoria que separa gobernantes y gobernados y que desaparezca ese antagonismo tradicional entre el país que trabaja y paga y la administración que cobra.

Mientras se diga y repita que es necesario armonizar las necesidades de la Hacienda con el interés de la producción, se seguirá ignorando el verdadero

carácter del problema rentístico y financiero, por cuanto semejante concierto es imposible de lograr con procedimientos artificiosos, una tal armonía nace pero no se hace.

Cumpla el Estado su misión de proteger los intereses sociales; fomente el trabajo reproductivo y con él los recursos del país, y de tal suerte, verás cómo se acrecientan los valores y las rentas y se crean capitales, que en constante circulación, fecundizan, todas las fuentes de la pública riqueza.

En tal estado, poco importa que el capital circulante de la nación vaya íntegro a las arcas del Tesoro; porque de ellas vuelve inmediatamente al país, sin que se interrumpa el movimiento recíproco; en tal estado es cuando no hay peligro en pedir al crédito, en circunstancias críticas, los recursos indispensables, como lo hizo Francia después del desastre de Sedan en 1870, y como los Estados Unidos hicieron en solo un día al prepararse para la guerra última con nosotros.

El Sr. Villaverde en su discurso invoca estos ejemplos, sin penetrar que aquellas naciones tenían en los casos que cita, en sí mismas, los elementos reproductivos del capital nacional, y que con presupuestos seis y ocho veces mayores que los nuestros, gravan, sin embargo, su propiedad y su industria en proporciones exiguas, en relación con el desarrollo de su riqueza.

El señor Ministro de Hacienda al recordar los precedentes de Francia y de los Estados Unidos, queriendo aplicar a la situación actual de España, y al decir que «todos los pueblos que se han encontrado en circunstancias tan anormales como las nuestras, han resuelto el problema de idéntico modo» dice una vulgaridad tan grande como la de que «comiendo se acalla el hambre, y... es probado.»—E. J. ORELLANA.

(De «El Diario del Comercio.»)

LOS MILITARES

Madrid 22.

Poco después de abierta la sesión de ayer del Congreso se presentó en esta Cámara el general Polavieja y habló con el jefe del gobierno.

Casi en seguida circuló entre diputados y periodistas el rumor de que el ministro de la Guerra no transigía con el proyecto del de Hacienda relativo a las clases pasivas en lo que respecta al ejército. Cuando se dió cuenta de este proyecto en Consejo de ministros, el general Polavieja no debió entenderlo bien. Publicado luego en la «Gaceta», a quien debió llamarle la atención en lo que se refiere á abonos por tiempos de campaña y á los derechos de los militares que han desempeñado destinos civiles, abonos y derechos que los militares y con ellos el ministro de la Guerra, juzgan desconocidos, dándole á la nueva ley un efecto retroactivo.

Que para lo sucesivo se legisle que

se quiera no les parece mal; pero entienden que no pueden ni deben desconocer los derechos adquiridos.

En este sentido parece se expresó el general Polavieja ayer mañana cuando despachó con S. M. la reina, la cual debió informar de lo que ocurría al señor Silvea.

Así se explica el interés de éste por hablar á primera hora con el Sr. Villaverde, y la presencia luego del general Polavieja en el Congreso.

Los diputados militares y marinos estuvieron reunidos en el Congreso. Deliberaron sobre los proyectos de Hacienda en la parte que á dichas clases afecta, y convinieron designar una comisión compuesta de los Sres. Auñón, Mezo, Marín y Ugarte, á fin de que sometieran á los ministros de la Guerra y de Marina respetuosas observaciones, sobre todo al general Polavieja, por las noticias que habían circulado atribuyéndole iniciativas en este asunto.

La comisión quedó reunida y redactó las observaciones, á fin de entregarlas por escrito y estando dispuestos á defenderlas por medio de enmiendas cuando se dé dictamen de los proyectos de Hacienda.

Las observaciones afectan á tres puntos principales: á que no tengan dichos proyectos efecto retroactivo en lo que se refiere á derechos pasivos; en procurar que sea más equitativo el descuento que se les impone y pedir alguna reducción en los tipos diversos de las cédulas personales.

La comisión llevaba el encargo de proponer á los ministros que se adopten fórmulas sobre la base de igualar los derechos de los militares con los de las clases civiles, pues la desigualdad en las cargas viene aquí á unirse á la vulneración de lo que respecto á lo que se pide, establecen las leyes militares.

No se oponen los militares á que se les impongan sacrificios, pero dicen que otras clases han sido menos castigadas que ellos. En poco tiempo—añaden—se han suprimido varios organismos militares, mientras que la administración civil apenas ha sido castigada.

El general Polavieja oyó atentamente á la comisión, y manifestó que él por su parte estimaba que todos los españoles, sin distinción de clases, estaban obligados á sacrificarse por patriotismo y creía que los militares serían los primeros en demostrarlo así.

Ocupándose anoche varios militares de este asunto, explicaban su actitud diciendo que están dispuestos á aceptar los sacrificios que el Tesoro exija. A lo que se oponen es á que se derogue la legislación especial de derechos pasivos que regula los de las clases militares, con el apremio que tienen las de un plan de Hacienda y dando lugar á forma efectos retroactivos.

Piden que se les respeten los abonos de campaña, que no se prive á los retirados de poder dedicarse á ocupaciones particulares y que se respeten los derechos que adquirieran los militares al ocupar destinos civiles.

Pasan de 400 las instancias presentadas por jefes y oficiales pidiendo el retiro en vista de las modificaciones que los nuevos presupuestos introducen en la ley regulando los derechos pasivos.

El ministro de Hacienda manifestó ayer que está dispuesto á admitir las enmiendas que no alteren la parte esencial de sus proyectos, pues cree que los militares deben contribuir en la medida de sus fuerzas como las demás clases del Estado.

No creía el Sr. Villaverde los rumores que circulaban respecto á determinada actitud del ministro de la Guerra por este asunto, puesto que consultó con el general Polavieja sus proyectos antes de llevarlos al Consejo.

El ministro de la Guerra también aseguraba que él no podía oponer ninguna observación á lo aceptado ya por los

El Sr. Sagasta manifestó que no...

El Ejército Español publicó anoche la opinión del general Weyler sobre los presupuestos. En todos los departamentos ministeriales—dice Weyler—han debido hacerse economías, castigando con mano firme y dura tanto gasto inútil, y siendo general este sentido, haberlo llevado también al ejército, porque también en el ejército hay muchos gastos de que se puede prescindir atendido lo apremiante de la situación.

Respecto á lo que con el ejército se hace en ese proyecto de presupuestos, no tiene nombre. El proyecto de clases pasivas es en absoluto intolerable y el ministro no puede dar efectos retroactivos á las leyes, á cuyo amparo se han adquirido los derechos que en ese proyecto trata de vulnerar.

Hay aún en el ejército muchos jefes á quienes se les descontó para el Montepío, de cuyos fondos se apoderó el Estado. ¿Con qué derecho se rebajan las pensiones, se dificultan los retiros, se modifican las condiciones en que éstos se han de obtener, etc. etc? El Estado, al incautarse de aquellos fondos, se impuso el deber ineludible de sostener todas las atenciones á que se aplicaban.

Por lo demás, la idea de entorpecer y dificultar los retiros no puede ser más inoportuna, hoy precisamente que el interés no sólo del individuo, sino de la colectividad y del Estado, estriba precisamente en lo contrario. Si en las anteriores Cortes la última etapa no hubiera sido tan breve como fué, yo pensaba haber presentado un proyecto de ley informado en este espíritu, es decir, dando facilidades para el retiro.

y hubiera habido muchos jefes y oficiales, cuya salud está resentida por los efectos de las últimas campañas, que se hubieran acogido á ella.»

EL GENERAL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Opina que los presupuestos son malos; que debían responder á la pobreza del país castigando los gastos y suprimiendo la mitad ó la tercera parte de los empleados.

«El ejército, entonces—dice López Domínguez,—que tantas pruebas da constantemente de abnegación y patriotismo, no hubiera vacilado tampoco en imponerse privaciones, y por un año, por dos, hubiera sacrificado la satisfacción de sus necesidades en aras del bien público. Mucho le hace falta, y todo ello con premura; necesita cambiar su material de artillería, fortificar sus costas, ponerse en estado de responder á lo que la patria puede esperar de él, pero un año, dos años, hubiera podido aplazar esas verdaderas necesidades, reduciéndose á las atenciones del personal y á las más indispensables en el régimen administrativo.»

El 20 por 100 sobre la renta

Después de la sesión del Congreso, los Sres. Silvela y Villaverde pasaron aviso al Sr. Sagasta, con el cual deseaban conferenciar sobre el proyecto del 20 por 100 sobre la deuda.

Deseaba el ministro de Hacienda que la minoría liberal facilitase su aprobación, toda vez que de pagarse el cupon de julio, con arreglo á aquel proyecto, reportaba al Tesoro una economía de 16 millones de pesetas.

El Sr. Sagasta manifestó que no podía acceder á la aprobación del proyecto por tratarse de un asunto de mucha gravedad que requiere minucioso y detenido estudio; pero que con el fin de ahorrar al Tesoro aquella cantidad, no tenía inconveniente en presentar al dictamen un voto particular autorizando al gobierno para aplicar la nueva ley al cupon de 1.º de julio, deduciendo, sin embargo, en el pago de los trimestres sucesivos las modificaciones que se introduzcan en el proyecto.

El Sr. Silvela medió en la discusión mantenida entre los Sres. Sagasta y Villaverde, acordándose al fin lo propuesto por el jefe del partido liberal.

Hoy conferenciará el Sr. Silvela con los jefes de las otras minorías, para recabar su apoyo en la aprobación del proyecto de referencia.

Parece que el Sr. Romero Robledo y los republicanos no pondrán dificultades á los deseos del gobierno.

FILIPINAS

LA BATALLA DE IMUS

Nueva York 21.—El «Herald» publica detalles que ha recibido de Manila acerca de la batalla que se libró el domingo.

Dice que las fuerzas americanas se vieron rodeadas por un millar de enemigos y amenazados por otro millar que descendía rápidamente hacia la izquierda con objeto de destruir por completo el primer batallón del cuarto regimiento, mandado por Bubb y compuesto de 300 hombres.

Entonces los americanos se abrieron un paso para volver á Imus, base de la operación, donde se supo que Dasmariñas había sido abandonado por

los insurrectos, habiendo ido á Imus el alcalde para hacer entrega formal de la población.

Todas las casas á lo largo del camino estaban llenas de gente amiga de los americanos, de modo que el batallón avanzó con confianza hasta Dasmariñas, donde descubrió al enemigo que marchaba paralelamente por ambos lados del camino, rodeándolo.

Los indígenas rompieron el fuego sobre la retaguardia.

Muchos americanos cayeron prisioneros con las armas en la mano.

El combate comenzó al medio día, cesando el fuego el enemigo al cabo de una hora.

Al retirarse los americanos vieron que estaban cercados.

Las líneas de la vanguardia rechazaron los filipinos hacia Imus, mientras que los flancos sufrían un nutrido fuego.

La derecha estaba separada del resto de la fuerza.

Entonces se supo que el general Wheaton acudía en socorro de los americanos, y éstos, lanzando gritos de alegría, renovaron el ataque.

El fuego de Wheaton principió á diezmar á los insurrectos, y avanzando aquél rápidamente, logró desembarazar á la izquierda, que se hallaba muy comprometida.

A las cuatro y media el enemigo estaba completamente derrotado.

El regimiento vivaqueó sobre el terreno reconquistado en el combate.

El general Wheaton ha publicado una proclama en la que felicita á Bubb y á todos los oficiales y soldados del regimiento por la manera con que resistieron á fuerzas verdaderamente arrolladoras.

LA SITUACION SE AGRAVA

Londres 22.—Un telegrama de Nueva York inserto en «The Daily Mail», dice que un oficial americano procedente de Manila trae impresiones muy pesimistas.

Ha declarado que se necesitan de 100 á 150.000 hombres para conquistar las islas Filipinas, y que los americanos se verán pronto cercados en Manila si no reciben refuerzos, pues las bajas causadas por el clima y las enfermedades del país, han reducido considerablemente el ejército de ocupación.

Preocupa vivamente á la opinión pública en los Estados Unidos la cuestión del número de refuerzos que hay necesidad de enviar á Filipinas.

La opinión se declara enérgicamente por una acción decisiva, y los periódicos aconsejan al presidente que adopte medidas extremas para que termine la campaña.

La mayor parte de los prohombres que han sido consultados están unánimes en afirmar que si Mac Kinley quiere ser reelegido, es indispensable que termine inmediatamente la insurrección.

Dicen que es necesario enviar los mejores generales al archipiélago, pues Aguinaldo es un buen general. Será un tirano vicioso y cruel, pero es al fin un excelente general, y censuran con dureza al general Otis.

El pueblo americano—dicen—desaprueba una guerra en la cual es necesario reconquistar continuamente el mismo territorio, y que él aplaudirá una política más en armonía con la dignidad y el poder de la nación.

El «New York Herald» ha consulta-

do sobre tan grave asunto á todos los gobernadores de la Unión.

Todos están unánimes en la necesidad de enviar á Manila el número de tropas necesarias para exterminar á los rebeldes, y que calculan entre 50 mil y 200.000 hombres.

Todo el mundo desea con impaciencia que termine la guerra en plazo brevísimo y Mac Kinley obtendrá para ello cuantos soldados estime conveniente. Pero el presidente, siempre indeciso, teme desagradar á los enemigos de la política de conquistas.

D. Florentino Torres, presidente del comité filipino de Manila y ex magistrado en tiempo del gobierno español, ha declarado que su situación es muy difícil, añadiendo que Aguinaldo se hace ilusiones y espera que las grandes potencias intervendrán, como hicieron en Creta, y cuenta siempre con la cooperación del Japon.

Torres terminó declarando que esperaba terminase muy pronto la guerra, que les está arruinando.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahón»:

D. Antonio Sintes, señora y hermana; Un Oficial esposa é hija; Francisca Vidal; Juan Sintes; Juana Bosch; Margarita Florit; Sebastian Roselló; Marcos Blanqué; Miguel Martorell; Pedro Ramirez y dos hijos; cinco individuos de tropa; Tomás Florit; Francisco Oliver; Bartolomé Vallespi; Francisca Peña; Margarita Estrañ; Andrés Tous; Antonio Vanrell; Sixto Casanovas; Francisco Arguimbau; Juan Sastre; Pedro José Pons; Sebastian Ramon; José Arnaldo; Miguel Busquet; Cayetano Miró; Javier García; Javier Sintes, y Nicolás Mascaró.—Total, 39.

Movimiento del Puerto

Despachados el 27

Para Palma, vapor correo «Ciudad de Mahón».

Cotización oficial

Madrid 26.—41

4 por cien interior	62'25
Idem Exterior	68'10
Idem Amortizable	69'75
Billetes Hip. Cuba 86	69'45
Idem Id. del go.	59'20
Acciones Banco España	409'00
Comp. Arrind. Tabacos	288'50
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	23'30 á 23'05
Londres á la vista	30'93 á 00'00
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 días vista	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Ladislao rey, Zoi-lo mártir y Crescente obispo.

Santo de mañana.—Sios. Leon II papa y confesor y Marcela.

Cultos.—Mañana miércoles, á las 7 de la tarde se cantarán Completas solemnes en la iglesia de S. Pedro, en el pla de Bajama, después Salve y los gozos cantados.

En S. José á las 7 Misa y Comunión á los fines de la Liga de Oraciones, ofrenda semanal al glorioso P. S. José.

Continúan en todas las iglesias los cultos consagrados en este mes de Junio al sagrado Corazon de Jesús; por la noche en las Concepcionistas juntamente con la oración de las Cuarenta-Horas.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Safragio en el Carmen.

Gacetilla

Por conducto fidedigno sabemos que la escuadra francesa del Mediterráneo que manda el Vicealmirante Mr. Fourié, cuya insignia enarbola el acorazado «Brennus», hácia el 12 del próximo Julio recalará en el puerto de Rosas,

desde donde saldrá para visitar toda, ó una division de ella, los puertos de Palma y Mahón, en los que debe llegar del 21 al 27 del indicado mes.

La fiesta de S. Pedro tan celebrada antiguamente en esta ciudad por el elemento popular, va palideciendo en este aspecto, verificándose solo la tradicional cueca de botalon, que, apesar del poco entusiasmo que promueve en la gente de mar, atrae al paseo de la Alameda bastante concurrencia, por aquello de mas vale algo que nada.

En esto solo consistirá la tan celebrada festividad, pues la iniciativa particular decaída y mustia, apenas si da señales de vida. Promoverá no obstante alguna animacion parcial y reducida á su género, con los festejos que tiene anunciados para el dia 29 el casino «El Consey», consistentes en juegos infantiles por la tarde y baile por la noche, á semejanza de lo efectuado por las fiestas de S. Juan.

Tampoco hoy se han reunido los señores concejales para celebrar la sesión ordinaria correspondiente.

Durante la presente decena las Diputaciones provinciales facilitarán, por trimestres adelantados, á los alcaldes de cabeza de partido, que no siendo capital de provincia tengan cárcel de Audiencia, los fondos necesarios para cubrir las atenciones de ésta.

La señorita Antonia Pons Gornés del vecino pueblo de San Luis ha sido también aprobada en los exámenes que para maestra elemental acaban de celebrarse en Palma.

Felicitemos á dicha señorita, lo propio que á su familia.

Una persona que había estafado 1.000 pesetas á la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha restituido dicha cantidad por medio de un padre confesor, carmelita descalzo de Burgos, que la ha entregado al jefe de estacion de la misma ciudad.

Por la Dirección general de contribuciones se ha publicado una circular sobre la riqueza rustica, pecuaria y urbana en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que desde luego se formen, examine y aprueben los repartimientos de contribucion sobre la riqueza rustica y pecuaria, con arreglo á los cupos que se han comunicado á V. S. sin otros recargos que los que acuerden los Ayuntamientos para sus atenciones dentro del limite de 16 por ciento.

2.º Que respecto á los repartimientos de contribucion sobre los edificios y solares se adelanten todos los trabajos hasta fijar las cuotas del Tesoro y los recargos municipales, debiendo quedar en tal estado hasta nueva orden de este Centro».

El pueblo de Alayor continúa con entusiasmo celebrando su mayor fiesta popular la vispera y dia de S. Pedro.

La tradicional cabalgata que tanta algazara promueve entre aquellos habitantes, no estará este año compuesta por individuos del Ayuntamiento, sino que formarán en ella aficionados á ejercicios ecuestres, presididos por un concejal.

Luego por la tarde habrá las consabidas carreras de caballerías.

Además se darán bailes en las sociedades recreativas y al aire libre.

El que padezca de los callos, recurra a los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

El día 15 de Julio próximo tendrá lugar en las Casas Consistoriales del pueblo de Villa Carlos, la subasta de los derechos de consumos para los años 1899-1900, 1900-1901 y 1901-1902 por haber anulado la celebrada el día 18 del actual el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Véase el anuncio.

Por la administración de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos y Presidentes de las Comisiones de Avalúo de Palma, Mahón e Ibiza, participándoles haberse recibido los recibos talonarios de contribución territorial para el año económico de 1899 a 1900.

Se ha puesto en venta en la Isla de Cuba un nuevo sello de Correos.

Este ha sido grabado en Washington y representa a Colon desembarcando en la isla de Cuba.

La inscripción, por deferencia a los cubanos, no ha sido escrita ni en español ni en inglés, sino en patuá cubano.

Así dice el despacho; pero creemos que debe referirse al primitivo idioma que hablaban los indígenas de la Gran Antilla, antes del descubrimiento de América.

Según anuncia la «Gaceta», el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 45 pesetas por acción pagadero sobre el cupón núm. 14 de los títulos al portador, con descuento 1,625 por 100, correspondiente al impuesto creado por la ley de 30 de junio del 98 y el recargo del 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por real decreto del 29 junio del 98.

Los cupones se presentarán desde el 30 del actual, en la caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales de este establecimiento en provincias.

El día 21 del actual fondeó en Cadiz el vapor-correo «Reina María Cristina» procedente de Buenos-Aires y Montevideo.

El Opal-Pasta puede aplicarse sin el menor daño a los vestidos claros de señora.

Ha sido nombrado Alcalde de Ibiza para el próximo bienio D. José Castigo Ribas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la escala activa de infantería que no pertenecen a las plantillas de zonas y regimientos de reserva y que figuran en dichas unidades para el percibo de sus haberes, deben causar baja en ellas, pasando a las nóminas de excedencia de su región correspondiente, por estar comprendidos en la Real orden de 21 de abril último, debiendo solo continuar afecto a las expresadas unidades el personal de la escala de reserva de infantería.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos de la isla encargándoles que le remitan por

duplicado dentro los días que restan del presente mes los resúmenes clasificados del número de habitantes de sus respectivos terminos municipales para remitirlos él a su vez a la Diputación Provincial según determina el artículo 23 de la ley municipal, advirtiéndoles que de no verificarlo les exigirá las responsabilidades a que haya lugar.

Por creerlo de interes para el comercio transcribimos a continuación el siguiente suelto de un periódico de Barcelona:

«Desde 1.º de julio próximo, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante establecerá un tren expreso diario entre esta capital y Madrid y viceversa.

Dicho tren llegará a Barcelona a las 9'12 de la mañana y saldrá para Madrid a las 7'2 de la tarde.

El correo saldrá a las 9'51 mañana y llegará a las 5'8 tarde.

Para Francia saldrán diariamente dos trenes expresos, uno a las 9'43 mañana y otro a las 9'39 tarde.

Las citadas horas son las del meridiano de Madrid.»

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«Las economías.—Un diputado de la mayoría, persona de mucha ilustración y de gran mérito, que pertenece a la comisión de presupuestos, tiene según dice un colega, propósitos muy radicales.

Se dispone a formular votos particulares en cuanto a los gastos se refiere, pidiendo reducciones de mucha importancia; entre otras, la supresión de dos arsenales. Comprende el aludido diputado que ha llegado la hora de los sacrificios, pero que el mas urgente es despojar de gastos inútiles al país. Vamos a pedir a los ciudadanos que contribuyan de varios modos, y es necesario estimular sus esfuerzos limpiando los presupuestos de gastos no reproductivos ni indispensables.

Medrados estaríamos, dice el diputado a que se refiere la noticia, si todo el alarde financiero del gobierno quedase reducido a humear la riqueza general para gravarla hasta un punto inconcebible. Impónganse contribuciones, aumentos y recargos, pero que no se pueda decir al mismo tiempo que se expresen los bolsillos de los que trabajan y producen, que las oficinas continúen atestadas de personal sobrante; que tenemos lujo de arsenales, sin emplearlos en hacer barcos; que hay muchos que gozan de gangas, en forma de sueldos, gratificaciones, sobresueldos, etc., y en fin, que el desastre solo han de sentirlo los infelices destinados a ser carne de cañón del desbarajuste político.»

Amar, tratar de agradar: esto resume toda la mujer. El cuidado de su belleza, este es su mayor trabajo. Nada importa tanto como unos hermosos dientes y un aliento fresco, y ambas cosas se logran con el uso continuo del Odol.

Para Palma ha embarcado el vapor-correo «Ciudad de Mahón» 60 cabezas ganado vacuno: 62 cestos fruta verde, 34 cajas queso, 13 sacos habas y otros efectos.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el tercer número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

- Veruela, Bécquer y el tesoro oculto, por Wauderer.—El árbol eléctrico.—Para oír la temperatura.—Tertulias aristocráticas, por Monte Cristo.—El pez vampiro.—Sombreros, puertitas y caras, por D. F. Tomás y Estruch.—Las perlas son como las cebollas.—Descubrimiento de rayos Y.—¿Dónde guardan su dinero los reyes?—Azúcar luminosa.—Nuestros autores en noches de estreno, por D. Luis Taboada.—Cuidado con los mosquitos.—Cuando no nos quede aire.—La belleza femenina.—Concurso.—La mano, reveladora de

enfermedades.—Las ranas y el teléfono.—El bumerang.—Rivalidades entre artistas.—Lo que antaño ganaban los toreros, por Angel R. Chaves.—Un monstruo del mar.—Segunda vista y fantasmas inanimados.—El nuevo arte de defenderse.—Anuncio del año 1999.—Las tierras inexploradas.—Contra la plaga de langosta. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 33 grabados.—20 centimos número.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 26.

Con motivo de la efervescencia que ha suscitado la creación de nuevos impuestos en Zaragoza ha habido desórdenes graves que revisten excepcional importancia.

Grupos de paisanos silbaron y apedrearon los coches de las Autoridades; asaltaron las escribanías de la Diputación provincial, llevándose los candelabros de plata que allí había.

Un inspector de policía que al frente de fuerzas de su instituto intentó oponerse al paso de los perturbadores, recibió un navajazo en la muñeca, resultando muchos heridos entre los paisanos.

Los manifestantes se dirigieron al colegio residencia que los PP. Jesuitas tienen establecido en aquella capital, asaltándolo y ocasionando graves destrozos en el vestíbulo del edificio.

Habiendo resultado ineficaces las fuerzas de orden público para contener el orden en Zaragoza, el Gobernador civil ha resignado el mando, proclamándose en aquella capital el estado de sitio.

Los ánimos siguen excitados. Se han efectuado numerosas prisiones.

Madrid 26.

Las noticias que podemos recoger facilitadas por el Ministerio de la Guerra referentes a los tumultos de Zaragoza son, de que en vista de las proporciones colosales que iba tomando la manifestación agresiva, se ordenó a un regimiento de Caballería que cargara contra los grupos, consiguiéndose restablecer el orden al anochecer.

Madrid 27.

Debido a la intranquilidad y al estado revolucionario de algunas capitales se ha dado orden de suspender los traslados y cambios de regimientos que ya se efectuaban en virtud de las reformas introducidas por el Ministro Sr. Polavieja.

Madrid 27.

En Murcia la manifestación popular ha sido tambien imponente teniendo todos los caracteres de un verdadero tumulto.

Iniciaron la manifestación las mujeres que trabajan en los talleres de seda, obligando a muchos hombres que discurrían por las calles a hacer causa común con ellas.

Una música acompañaba a los protestantes que tocaba el himno de Riego.

Fuerzas de la policía trataban de disolverlos, habiendo resultado algunos heridos y confusos.

Madrid 27.

En Valencia los grupos revolucionarios se situaron en las calles centrales lo mismo que en las afueras, dando gritos subversivos y contrarios al Gobierno.

De las cargas que se dieron contra los manifestantes han resultado muchos heridos entre ellos un niño de pocos años.

Los amotinados volcaron un tranvía, al cual pegaron fuego.

Continúa la intranquilidad en aquella capital.

Madrid 27.

El Ministro de la Gobernacion Sr. Dato nos ha manifestado que Valencia ha sido declarada en estado de sitio.

Ha sido nombrado Alcalde de Palma el Sr. D. Joaquín Gelabert y de Pollensa el Sr. Martorell.

Madrid 27.

Los revolucionarios de Valencia apedrearon a las fuerzas de la Guardia civil que hizo fuego contra la muchedumbre causando muchos heridos.

Ha sido declarado el estado de sitio en aquella capital.

Madrid 27.

En prevision de futuros acontecimientos el Gobernador civil de Sevilla ha cerrado algunos circulos politicos con el fin de evitar conflictos.

En Granada y Burgos han estado tambien sangrientas colisiones.

En Zaragoza hay infinidad de heridos.

El Ministro de la Guerra Sr. Polavieja ha dicho que obrará con energía con el fin de atajar la revolución naciente contra los nuevos tributos.

Madrid 27.—9'50 m.

En Sevilla y Murcia reina tranquilidad a la hora en que telegrafio.

Ha causado gran impresion los sucesos sangrientos ocurridos ayer en Valencia y Zaragoza.

Patrullas de fuerzas del ejército recorren las calles de las ciudades que se hallan en estado de sitio; las personas sensatas protestan de tales desmanes.

Madrid 27.

Después de haber despachado con la Reina los Sres. Silvela y Dato, han conferenciado.

El ministro de la Gobernacion ha dicho que ignora oficialmente los detalles del conflicto de Zaragoza, donde, dice, saber por noticias particulares, ha estallado un serio tumulto, resultando un muerto y varios heridos y que continúa la excitación.

En el resto de España hay tranquilidad.

No es exacto se haya alterado el orden en Barcelona.

Republicanos en acción

Hé aquí los detalles que en la prensa de Madrid encontramos acerca de la ruidosa sesión en que quedó disuelta la fusión republicana.

Celebróse la asamblea en uno de los círculos republicanos de la Corte, y comenzó a las nueve de la noche del martes, bajo la presidencia del señor Corominas, y con asistencia de unos 200 representantes de Madrid y provincias.

Entre los republicanos más caracterizados se hallaban los señores Salmeron, Azcárate, Muro, Labra, Alvarez, Isabal, marqués de Santa Marta, Artola y Prieto y Cáuless.

El señor Rodríguez Pinilla presentó una proposición, manifestando que la fusión de los republicanos no había sido sincera á causa de los patriarcas que dirigen las diferentes agrupaciones, y recordó que el señor Pi y Margall había declarado que antes que la república conservadora deseaba la continuación del régimen monárquico.

El señor Azcárate defendió al directorio diciendo que hizo esfuerzos por la unión de los republicanos, y abogó por la fusión.

El señor Rodríguez Pinilla abogó por que se elijan otros jefes, añadiendo que hasta entonces no podrá hacerse la coalición.

El señor Azcárate: Yo dejo de figurar en la fusión republicana.

El señor Lorenzo (don Marcos) dijo que el directorio ha fracasado por completo, y por tanto la fusión desaparece.

Digamos al país—añadió—que no podemos conseguir el triunfo de la República.

El señor Alvarez (don Melquiades): La asamblea es soberana. Ella acordará, declarando si el directorio merece ó no su confianza. Aquí imitamos á Saturno, que devoraba á sus propios hijos.

Los republicanos matan con su conducta á la República.

Algunos representantes protestaron contra esa afirmación.

Un comisionado pidió que se acordara un voto de gracias para el directorio.

Algunas voces: ¡Sí, sí!

Otras: ¡No, no! A discutir.

La proposición del señor Rodríguez Pinilla pasó á informe de la comisión de bases.

El señor Labra rogó que se dirigieran al directorio cuantas preguntas quisieran los representantes.

Hablaron después los señores Albert, Rodríguez Pinilla, Tapia, Labra y Lletget y Sarda, unos en pro y otros en contra del directorio, y se presentó una proposición consignando que aquél había procedido con buen deseo en favor de los ideales republicanos.

En apoyo de esta proposición habló el señor Alvarez, consignando que nada podía exigirse al directorio por no haber conseguido la fusión de todos los republicanos.

Muchos concurrentes: Lo hizo muy mal.

Otros: Muy bien.

El señor Odon de Buen: Los de Madrid pueden hablar menos que nadie de estos asuntos.

Grandes protestas. Todos desean hacer uso de la palabra, y la presidencia reclama inútilmente el orden.

Voces: Estamos reunidos los republicanos y hay que evitar escándalos.

Al defender el señor Talavera á los

republicanos de Madrid se promovió un nuevo escándalo.

El señor Alvarez rectificó, asegurando que el directorio reclamó dinero para ciertos trabajos y no lo obtuvo.

¿Qué deseaba el pueblo que hiciera?

Ese mismo pueblo recibió con marcada indiferencia los desastres y vergüenzas por que acaba de pasar nuestra patria.

Un espectador: ¡Protesto! ¡Protesto!

—¿Quién habla?—pregunta un representante.

—Un republicano. ¡Así entendéis la libertad, negando el derecho á protestar!

—¡Que lo hicieran los monárquicos, y pondrias el grito en el cielo!

Otro espectador: Dejados hablar. El pueblo necesita jefes. No quieren que concurramos á la asamblea.

—Por eso anoche cerraron las puertas del local.

El señor presidente: Orden, orden.

El señor Talavera: Yo ofrecí el dinero que hiciera falta.

El señor Ballesteros (don Juan Gualberto) manifestó que el directorio empleó una política suicida.

Muchos, muchísimos republicanos no aportaron el dinero por desconfianza.

Hay que decirlo todo. No es posible convencer al país con la romántica afirmación de que deseamos la República. Carecemos de soluciones.

Seamos sinceros: disuélvase la fusión para no seguir engañando al país.

El señor Salmeron censuró la frialdad de la asamblea, en la cual se notan los síntomas que corren á la sociedad española.

Calificó de fratricida la obra de los representantes republicanos y afirmó que hay necesidad de hacer selección de los hombres que poseen la inteligencia y la virtud.

No aceptaré ningún puesto en el directorio—dijo—porque puede suceder que ese nombramiento lo deba á la mala voluntad de alguien.

Dirigió duros cargos al pueblo español por su inercia y abandono ante tantos desastres, y añadió que el pueblo carece de energías y de condiciones para nada.

—No podemos declarar los trabajos que hicimos para la proclamación de la República; faltaríamos á nuestro honor si los expusiéramos en público ni privadamente.

Los pueblos no pueden llevarse estérilmente á la perturbación.

Cuando esté en condiciones para ello, entonces podrá luchar y obtener las ventajas que gozan todos los pueblos libres.

Hay, pues, que educarlo.

En España no hemos tenido jamás virtudes. (Rumores.)

Ni una sola registra la historia.

Podemos crearlas, y entonces seremos dignos de efectuar con éxito la transformación que reclama constantemente nuestra patria. (Aplausos.)

No acepto los aplausos: tenemos que trabajar para la emancipación de las conciencias, á fin de evitar el antiguo régimen, cuyas glorias constituyen leyendas cantadas por locos poetas vasallos de las instituciones caducas y nefastas para España. (Aplausos.)

Muchos representantes abandonaron el local.

Los representantes declaran que la fusión ha quedado disuelta.

Por lo que antecede podrán colegir

una vez más nuestros lectores lo que la Patria podría esperar de la República.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 19 Junio.—1 vaca, 186 kilos, Teletí de Alberto; 1 ternero, 160, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 110, Lensell (Mercadal); 1 id., 99, Biniach; 1 ternera, 129, Biniati de Antonio; 1 carnero, 16, se Buval Vea; 2 id., 15, Refal Rubi (Alayor); 2 id., 40, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal); 3 id., 35, Lense I (Mercadal); 2 id., 22, Binixems (Alayor), y 1 cabra, 15, Propia.

Día 20.—1 vaca, 171 kilos, Biniay Nou; 1 ternero, 176, Binideufá (Ferrieras); 4 carneros, 36, 3 de Biniach del Sr. Baron de las Arenas y 1 de Bellamirada de Baix (Mercadal); 2 id., 23, estancia Sta. Creu (id.); 1 id., 8, Bellamirada de Baix (id.); 1 id., 13, Lensell (id.); 1 id., 22, Sta. Catalina, y 2 cabras, 13, Propias.

Día 21.—1 vaca, 112 kilos, Binienfús (Alayor); 1 id., 142, son Escudero (Ciudadela); 1 ternero, 132, estancia Binilleuti; 1 id., 173, Turrubet (Alayor); 7 carneros, 61, Bellemirada (Mercadal); 2 id., 25, estancia Sta. Creu (Alayor), y 1 id., 12, son Tema (Mercadal).

Día 22.—1 vaca, 153 kilos, Lorenzo d'es Lloch d'es Pou (Ciudadela); 1 id., 155, s'Escaller; 1 ternero, 247, Anoria de D. Juan Biale; 1 ternera, 142, Binienfús (Alayor); 1 carnero, 12, Binixems (id.); 5 id., 62, Sr. Director del

Lazareto; 2 id., 23, uno de Grenada (Mercadal) y otro de Pedro Orfila (San Clemente); 1 id., 13, son Tema, y 2 id., 24, Murell.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

FESTEJOS
La festividad de S. Pedro se celebrará el día 29 del corriente con la acostumbrada cucha de mar que tendrá lugar en una pontona empavesada y aparejada al objeto, anclada frente el paseo de la Alameda, empezándose á las cinco de la tarde.

El premio de la cucha será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colocado á la extremidad del botalon, y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opción al de la peseta.—Mahon 27 Junio de 1899.—El Alcalde—P. A., Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Anulada por el Sr. Administrador de Hacienda de esta Provincia la subasta celebrada el día 18 del actual, para el arriendo de los derechos y recargos autorizados, sobre las especies sujetas al impuesto de consumos, sal y alcoholes de este distrito, durante los años económicos de 1899-900, 1900-901 y 1901-902; tendrá lugar otra subasta por pujas á la llama, en estas Casas Consistoriales, el día quince de Julio próximo, á las once de la mañana, ante la Comisión nombrada por este Ayuntamiento, bajo el mismo tipo de 59 789-85 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Dicha subasta terminará á las doce de la mañana, y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las Casas del Tesoro, en la Depositaria del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que presida el acto, un depósito provisional de 996 pesetas.

El rematante prestará la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo ésta en la dozava parte de la cantidad que se dé por todo el arriendo—Villa-Carlos 27 de Junio de 1899.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

ACADEMIA POLITÉCNICA

El día 1.º de Julio queda abierta la matrícula para el curso preparatorio de las asignaturas necesarias para el ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza, y empieza el curso de repaso para los que se han de examinar en Septiembre de alguna asignatura.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española**. BARCELONA

PÉRDIDA

De la calle de Anuncivay á la de la Infanta se perdió el domingo una medallita de oro con los nombres de **Maria Josefa** y al anverso **11 Setiembre 1898**.

Se suplica la devolución gratificándola en la imprenta de este periódico.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas de baños de Antonia Roselló, llamadas **LA ESTRELLA** situadas á inmediaciones de la Consigna, en donde podrán los señores bañistas tomar baños fríos y calientes, á precios convencionales.

Despacho: Anden de Levante, núm. 88.

Imprenta de **M. Parpal**, Bastion, 39.